



# Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



Info

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 123-2021-MPCVZ - ALC

Zorritos; 19 de agosto del 2021

**VISTO:** La Resolución de Alcaldía N° 095-2021-MPCVZ-ALC, de fecha 15 de julio del 2021; Nota de coordinación N° 028-2021/MPCVZ-SGSPyGA de fecha 19 de agosto del 2021, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 27680 y concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 004-2015-MPCVZ de fecha 13 de mayo del 2015, se aprueba la incorporación de las funciones al Área Técnica Municipal de (ATM) al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad; siendo necesario la designación del responsable;

Que, el Área Técnica Municipal (ATM) de servicios de agua saneamiento es responsable de promover la organización de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS), dar asistencia técnica, monitorear y supervisar estas organizaciones para asegurar el funcionamiento de los sistemas de agua y saneamiento del ámbito rural;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 095-2021-MPCVZ-ALC de fecha 15 de julio del 2021, se designó como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) al Ing. Reddy Omar Sandoval Rueda;

Que, mediante Nota de Coordinación N° 028-2021/MPCVZ-SGSPYGA de fecha 19 de agosto del 2021, el Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, solicita la designación como responsable del Área Técnica Municipal (ATM), para la gestión de los servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar;

Que el inc. 17 y 28 del Art. 20° de la Ley 27972, otorga facultades a los Alcaldes para Designar y Cesar, Nombrar y Contratar, Cesar y Sancionar al personal administrativos y de servicio;

Que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente; y con el fin de poder brindar servicios a la comunidad;

Que, conforme a los considerandos expuestos en los párrafos precedentes, y en uso de las facultades conferidas en el artículo 20° inciso 6) de la ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA** la designación del Ing. **Reddy Omar Sandoval Rueda**; como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) para la gestión de los servicios de agua y saneamiento de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución.

*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



## Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



... (2) continua Resolución de Alcaldía N° 123-2021-MPCVZ-ALC

**ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR** al Ing. Cesar Augusto Valencia Pumatay – Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, como responsable del Área Técnica Municipal (ATM) para la Gestión de los Servicios de Agua y Saneamiento con las atribuciones y responsabilidades que el cargo amerita, a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO: GENERAR** la activación de Usuario y Clave de Usuario.

**ARTICULO CUARTO. - DÉJESE** sin efecto toda disposición que contravenga la presente resolución.

**ARTICULO QUINTO:** Notificar al Designado el contenido de la presente Resolución, a fin de que asuma el cargo con responsabilidad y eficiencia, cumpliendo a cabalidad las funciones del puesto.

**ARTICULO SEXTO: ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General la notificación de la presente Resolución y a la Sub Gerencia de Estadística e Informática efectuar su publicación en el Portal institucional de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR



*Zorritos, Balneario Tropical del Norte*

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR**

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com